

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nít. 860002534-0



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-178009664-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2024 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	TIPO DOC	NIT	800058607	2
DIRECCIÓN	Carrera 16 A No 75 50	CIUDAD	TELÉFONO	6015462727	
ASEGURADO	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - MINIGUALDAD	TIPO DOC	NIT	901733502	1
DIRECCIÓN	Calle 28 13A 15	CIUDAD	TELÉFONO	6016664543	Bogota, D.C.
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - MINIGUALDAD	TIPO DOC	NIT	901733502	1
DIRECCIÓN	Calle 28 13A 15	CIUDAD	TELÉFONO	6016664543	Bogota, D.C.

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
23/12/2024	00:00 HORAS	31/12/2027	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
23/12/2024	00:00 HORAS	31/12/2027	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1579	AFIANSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA
--------	-----------------	---------	-------

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR
VALOR ASEGURADO ACTUAL
MONEDA FECHA
VALOR TRM

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.
----------------	--------	--------

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	23/12/2024 - 30/06/2025	0	49.133.333,36	33.074,14
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	23/12/2024 - 31/12/2027	0	24.566.666,68	96.509,98

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.

PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 129.584,12
IVA	COP 24.620,98
TOTAL	COP 154.205,10

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2024

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57) 1 4929423 • Celular: 3 102531509 / 3102314100. Correo: alberto.ovuna@asafianseg.com / marciarango@asafianseg.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTINTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0**



PÓLIZA

SGPL-178009664-1

CERTIFICADO No

0

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra s/o María Cecilia Arango Ospina Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102331509 / 3102314100; correo: alberto.osuna@osunayangot.com / marciarango@osunayangot.com. Horario de atención: Lunes a
viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No 140035, CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBE PÚBLICA DE AZURE EA DE MICROSOFT SEGÚN LO REQUERIDO POR EL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD PARA SU OPERACIÓN.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTIRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602